



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/47/359  
21 de septiembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Tema 62 f) del programa

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO  
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme  
en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz  
y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las  
Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en  
América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 2	2
II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES	3 - 43	2
A. Centro Regional de Africa .....	3 - 18	2
B. Centro Regional de América Latina y el Caribe .....	19 - 33	5
C. Centro Regional en Asia y el Pacífico ...	34 - 43	9

## I. INTRODUCCION

1. El 9 de diciembre de 1991, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 46/37 F, titulada "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe". La parte dispositiva de la resolución dice lo siguiente:

"La Asamblea General,

...

1. Alienta a los centros regionales a seguir intensificando los esfuerzos que realizan, en virtud de sus mandatos, para promover la cooperación entre los Estados en sus respectivas regiones con el objeto de facilitar la formulación de medidas eficaces de fomento de la confianza, limitación de armamentos y desarme;

2. Encomia al Secretario General por todos los esfuerzos que ha realizado para ayudar a los centros regionales a ejecutar sus programas de actividades, y le pide que continúe proporcionando a los centros todo el apoyo necesario;

3. Formula un nuevo llamamiento a los Estados Miembros, así como a las organizaciones y fundaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, para que aporten contribuciones voluntarias a fin de fortalecer los programas de actividades de los centros regionales y su eficaz ejecución;

4. Decide que, con el fin de garantizar en forma continua la viabilidad financiera de los centros regionales, sus gastos administrativos se financien con cargo al presupuesto ordinario;

5. Pide al Secretario General que en su cuadragésimo séptimo período de sesiones le informe sobre la aplicación de la presente resolución."

2. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 5 de dicha resolución.

## II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES

### A. Centro Regional de Africa

3. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa se creó en 1986. Funciona con los auspicios de la Oficina de Asuntos sobre el Desarme de la Secretaría, que constituye el centro de coordinación de las contribuciones que los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas aportan a las actividades del Centro. El Centro se encuentra en Lomé, Togo. El presente informe abarca el período comprendido entre agosto de 1991 y julio de 1992.

/...

## 1. Objetivos y actividades del Centro

4. El Centro prosiguió cumpliendo con su mandato con arreglo a lo dispuesto en la resolución 40/151 G de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1985. En virtud de esa resolución, "el Centro prestará, cuando se solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de Africa tendientes a la aplicación de medidas de paz, limitación de armamentos y desarme en la región, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, y coordinará la ejecución de las actividades regionales en Africa en el marco de la Campaña Mundial de Desarme".

5. Las actividades del Centro se centraron en la divulgación de información relativa al desarme, la paz y la seguridad dentro del contexto africano. Durante el período que abarca este informe, se realizaron seminarios, conferencias y estudios.

6. Dentro del grupo de las actividades de investigación y estudio del Centro, el 15 de marzo de 1991 se puso en marcha un proyecto de investigación sobre "El papel de los problemas fronterizos en la paz y la seguridad de Africa".

7. El proyecto se componía de dos etapas. La primera consistía en actividades de investigación y preparación de documentación, de un año de duración, sobre temas relacionados con las fronteras africanas. Dichas actividades estuvieron a cargo de cinco investigadores y comprendieron las siguientes subregiones: Africa septentrional, Africa meridional, Africa central, Africa oriental y el Cuerno de Africa y Africa occidental. Al final de esta primera etapa, el Centro organizó un seminario internacional integrado por 30 expertos de Africa, y ajenos al continente, incluidos investigadores y otras personas bien informadas sobre el tema, para estudiar y aprobar el informe sobre las conclusiones de los investigadores.

8. La segunda etapa del proyecto, para la que se está buscando financiación, consistirá, entre otras cosas, en la organización de programas de capacitación a nivel regional y subregional sobre el arreglo pacífico de las distintas controversias sobre fronteras tal como se esbozan en el informe final aprobado por el seminario. Entre los receptores de dicha capacitación se incluirían altos funcionarios gubernamentales y otras personas que podrían estar interesadas en la solución de las crisis fronterizas.

9. El proyecto fue considerado una iniciativa loable y provechosa tanto para los expertos como para los responsables de la formulación de políticas en las esferas de la paz y la seguridad. Al finalizar el seminario, los participantes expresaron el deseo de que el Centro Regional continuara sus actividades normativas de investigación con vistas a reforzar la comprensión y la posibilidad de resolver los problemas relativos a las fronteras africanas de manera pacífica. El documento final del seminario se envió a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a organizaciones subregionales africanas y a instituciones de investigación y capacitación de la zona y de otros lugares.

10. El Centro en Lomé organizó una conferencia internacional sobre "La comunicación y las crisis: el papel de los medios de información en la solución pacífica de conflictos en Africa", del 25 al 27 de mayo de 1992. En ella participaron unos 35 altos funcionarios del ámbito de la información y las comunicaciones de los Estados miembros de la OUA provenientes en su mayoría de las zonas de crisis, representantes de agencias de información privadas y extranjeras que trabajan en Africa, incluida la Agencia Panafricana de Noticias (PANA), y representantes de instituciones pertinentes de investigación y capacitación en la región.
11. La conferencia fue inaugurada por el Ministro de Juventud y Deportes de Togo, el Excelentísimo Señor Horatio B. Freitas. También hizo uso de la palabra el Dr. Alfred Eigbefoh, en representación del Excelentísimo Señor Ministro de Información de la República Federal de Nigeria y Presidente de la Conferencia de Ministros de Información.
12. Al concluir la conferencia, los participantes aprobaron un Documento Final en el que expresaron la esperanza de que las Naciones Unidas ofrecieran su ayuda para la aplicación del documento con miras a: a) que la Unión de Periodistas Africanos elaborara un código de conducta para los medios de comunicación y los profesionales de la comunicación; b) se fomentara una prensa independiente y pluralista en los países africanos según el espíritu de la Declaración de Windhoek; c) se adoptaran y expidieran salvoconductos para proteger a los periodistas de las partes beligerantes y que las organizaciones de comunicación establecieran pólizas especiales de seguro para los periodistas encargados de informar sobre los conflictos y la guerra; d) se apoyara la reestructuración de la Agencia Panafricana de Noticias (PANA) para que pudiera cumplir las funciones de reunión y difusión de información; e) se profesionalizara la práctica de la comunicación mediante la formación, la capacitación en el empleo, los grupos de trabajo, los seminarios y las conferencias y f) se fomentara un clima de competencia saludable mediante la institución de premios anuales para los organismos y los profesionales de la comunicación que realizaran contribuciones destacadas en su esfera de competencia.
13. El 17 de septiembre de 1991, y coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Paz, se celebró en Lomé una conferencia-debate sobre el tema "Conflictos regionales en Africa: causas y consecuencias". La conferencia-debate constó de una disertación ofrecida por el Dr. Moussa A. Okanla, profesor de derecho internacional y relaciones internacionales en la Universidad Nacional de Benin, y un debate de grupo entre los miembros de la comunidad diplomática, expertos y estudiantes.
14. El Centro continuó publicando un boletín de noticias trimestral titulado African Peace Bulletin (APB) que trata de los avances pertinentes en el campo del desarme y otros temas conexos para su divulgación general. Asimismo, el Centro continuó celebrando reuniones oficiosas y sesiones para intercambiar ideas en sus locales cada dos semanas, en las que participaron grupos de personas interesadas en el desarme, la paz y la seguridad, así como en temas relacionados con el desarrollo en Africa.

15. En respuesta a invitaciones formuladas al Centro, su Director: a) participó en una conferencia internacional sobre "Solución de los conflictos regionales en Africa: el papel de las iniciativas diplomáticas", organizada por Africa-Soviet-US Cooperation en el Instituto Nigeriano de Asuntos Internacionales del 29 al 31 de octubre de 1991, en Lagos (Nigeria); b) dio una conferencia sobre "La relación entre la democracia, el desarme y el desarrollo" en un seminario internacional sobre "Paz, democracia y desarrollo", organizado por la Association Medias et Paix y celebrado del 4 al 8 de noviembre de 1991 en Cotonou (Benin) y c) participó en la Conferencia sobre "Derecho Humanitario Internacional", organizada conjuntamente en Nairobi por la Organización de la Unidad Africana y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

## 2. Dotación de personal y fondos

16. Cabe recordar que, según lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General mediante las que se establecieron los tres centros regionales, la financiación de éstos se basa en recursos existentes y contribuciones voluntarias de los Estados miembros y organizaciones interesadas. En cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 44/117 F de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1989, en enero de 1990 se creó el puesto de Director del Centro con cargo al presupuesto ordinario. Desde que fue nombrado el Director, en julio de 1990, la situación del Centro en materia de dotación de personal sigue igual.

17. El Secretario General desea reiterar que, a fin de garantizar la viabilidad del Centro y su funcionamiento eficaz, es necesario sentar una base estable de financiación. Por lo tanto, seguirá siendo necesario que los Estados Miembros y las organizaciones y personas interesadas sigan aportando contribuciones voluntarias, especialmente si se desea que el programa de trabajos del Centro se mantenga y se amplíe, y si se tiene en cuenta la continua crisis financiera que siguen afrontando las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Secretario General apoya decididamente los llamamientos que ha hecho la Asamblea General a los Estados Miembros y a otros donantes para que aporten contribuciones voluntarias al Centro.

18. Desde la presentación del informe anterior del Secretario General (A/46/365), se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 36.747 dólares y hasta el 1- de julio de 1992 se ha recibido un total de 45.148 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos del Camerún, Francia, Italia y Noruega, así como a la Fundación Ford, por sus generosas contribuciones.

## B. Centro Regional de América Latina y el Caribe

19. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe fue creado en 1987 y funciona con los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría, que sirve de centro de coordinación de los insumos que aportan los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro. El Centro se encuentra en Lima, Perú. El presente informe abarca el período comprendido entre agosto de 1991 y julio de 1992.

1. Objetivos y actividades del Centro

20. La Asamblea General, en su resolución 41/60 J del 3 de diciembre de 1986, decidió que el Centro prestara, cuando se le solicitara, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de América Latina tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como a la promoción del desarrollo económico y social mediante una reutilización apropiada de los recursos disponibles, y coordinara la ejecución de las actividades regionales en América Latina en el marco de la Campaña Mundial de Desarme.

21. Durante el período que abarca el presente informe, desde agosto de 1991 a julio de 1992, el Centro amplió y fortaleció sus contactos y su cooperación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con instituciones académicas y de otra índole, así como con otros órganos de las Naciones Unidas, con la finalidad de promover los objetivos del Centro mencionados anteriormente.

22. El Centro ha seguido actuando como coordinador de recursos para estudiantes e investigadores de cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, el desarme y el desarrollo en la región. Se distribuyeron publicaciones de las Naciones Unidas en toda la región, y se pusieron vídeos y películas sobre el desarme a disposición de universidades, escuelas e instituciones. Además, el Centro ha distribuido información sobre subvenciones y becas para cursos sobre paz, seguridad y desarme. A través de contactos con universidades, el Centro también ha promovido estudios a nivel de licenciatura y de posgrado, e investigaciones sobre desarme.

23. Como parte de su programa para alentar el conocimiento de temas relacionados con la seguridad regional, el Centro organizó un seminario internacional sobre "El estado y las perspectivas de las fuerzas armadas en el contexto de la actual situación mundial" para unos 250 oficiales militares de alta graduación en la Escuela de Guerra del Ejército del Perú el 26 de septiembre de 1991. Entre los ponentes del seminario se encontraban: el General Francisco Morales Bermúdez, ex Presidente del Perú; el General José Teófilo Goyret, ex Director del Instituto de Estudios Estratégicos de la Universidad de Belgrano (Argentina); el Profesor Juan Rial, investigador político del Centro de Investigaciones PEITHO (Uruguay), y de la Universidad Americana en Washington, D.C.; y el Embajador Alejandro San Martín, Director del Instituto de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asimismo, el Centro patrocinó una conferencia en el Instituto de Relaciones Internacionales del Perú el 26 de septiembre de 1991, para los Embajadores y Jefes de las misiones diplomáticas extranjeras acreditados en el Perú. El 27 de septiembre de 1991, se celebró un debate de mesa redonda sobre temas relacionados con la seguridad regional y el papel de las fuerzas armadas ante las nuevas amenazas a la seguridad regional, en la que participaron agregados militares acreditados en el Perú y conferenciantes huéspedes en los locales del Centro Regional.

24. Para conmemorar el Día Internacional de la Paz y la Semana del Desarme, el Centro fue el anfitrión de una reunión organizada por el Centro Permanente para la Paz del Perú, el 16 de septiembre de 1991, y de una reunión de la Asociación Peruana para la Paz Continental (ASOPAZCO), el 23 de septiembre de 1991.

Asimismo, el Centro participó en un debate de mesa redonda sobre el tema de la paz, en el que intervinieron 14 destacadas personalidades peruanas, y que se celebró el 17 de septiembre de 1991.

25. El Centro estuvo representado por el Director en las siguientes reuniones: a) un programa de televisión, "Visión Internacional", relativo a temas internacionales y emitido el 24 de septiembre; b) un debate de mesa redonda sobre el tema "Cambios climatológicos y su efecto sobre el medio ambiente y el desarrollo", organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología y el Centro Peruano de Estudios Internacionales, celebrado en Lima el 2 de agosto de 1991; c) la conferencia sobre "Violencia y seguridad" de la que fue anfitrión el Centro de Estudios sobre la Realidad Peruana, celebrado del 12 al 14 de septiembre de 1991; d) la conferencia anual del Programa de Investigación sobre las Relaciones Económicas Internacionales en América Latina (RIAL), celebrada en Asunción (Paraguay), del 3 al 6 de noviembre de 1991, que reunió a importantes funcionarios gubernamentales, diplomáticos y expertos de América Latina y de los Estados Unidos de América; e) el simposio anual organizado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales sobre "Perú: medio ambiente y desarrollo", celebrado del 4 al 7 de noviembre de 1991; f) un seminario sobre "América Latina frente al nuevo orden internacional", organizado conjuntamente por el Centro de Altos Estudios Militares del Perú y el Instituto Peruano de Polemología, celebrado el 12 de noviembre de 1991; g) el primer curso del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Católica del Perú, sobre el tema "Relaciones internacionales del Perú con los países vecinos", centrado en la relación entre el Perú y el Ecuador y celebrado el 22 de noviembre de 1991; h) una conferencia regional de los institutos de investigación de Latinoamérica y el Caribe, organizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Sao Paulo, celebrado en Sao Paulo (Brasil), los días 2 y 3 de diciembre de 1991; i) el sexto foro, llamado "Integración: Perú y el Proceso Subregional Andino", organizado por el Foro Permanente sobre Relaciones Internacionales en Lima, y celebrado el 19 de febrero de 1992; j) un seminario/grupo de trabajo sobre "Integración y desarrollo alternativo en Latinoamérica", celebrado en la sede del Grupo Andino del 26 al 29 de febrero de 1992; k) un debate de mesa redonda sobre "El medio ambiente y el mar del Perú", organizado conjuntamente por el Instituto Peruano de Estudios Histórico-Marítimos y el Centro Peruano de Estudios Internacionales, el 27 de febrero de 1992; y l) una conferencia sobre "Cambios políticos y consolidación nacional" organizada por el Centro de Estudios sobre la Realidad Peruana y celebrada del 23 al 25 de junio de 1992.

26. A pesar de los problemas financieros, el Centro ha conseguido mantener una presencia importante en la región a través de su programa de publicaciones y sus contactos con una red regional de instituciones públicas y privadas. El logro más importante del Centro durante el período del que se informa fue la publicación del libro titulado "Paz y seguridad en América Latina y el Caribe en los 90". El libro incluye trabajos escritos por 17 distinguidos expertos de diferentes países de la región, seleccionados y autorizados por el Centro, y trata de varios e importantes temas de seguridad regional dentro del contexto de los cambios ocurridos en el entorno internacional. El Centro publicó el libro en febrero de 1992 y lo ha distribuido por todo el mundo.

27. La presentación del libro tuvo lugar el 17 de febrero de 1992, en una ceremonia presidida conjuntamente por la Embajada de México y el Centro para celebrar el vigésimo quinto aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina. El acto se celebró en la sede del Colegio de Abogados de Lima, y contó con la asistencia de importantes personalidades civiles y militares, expertos y periodistas.

28. En cooperación con la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza y la Fundación Friedrich Naumann, el Centro tiene previsto publicar las actas de sesiones del seminario sobre "Medio ambiente, desarrollo y paz", celebrado en Lima a principios de 1991 con sus auspicios.

29. El Centro está organizando un seminario internacional que se celebrará del 13 al 20 de enero de 1993 en Asunción, y tratará el tema "Proliferación de armamentos y medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Latinoamérica". La reunión será financiada con cargo a las contribuciones del Organismo de Control de Armamentos y de Desarme, del Departamento para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, así como del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y del Instituto Canadiense de Estudios Estratégicos.

## 2. Dotación de personal y financiación

30. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro fue establecido sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. En 1991 se estableció el puesto de Director, con la categoría de oficial superior, en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 44/117 F de la Asamblea General. Se nombró a un nuevo Director, quien asumió su cargo el 31 de julio de 1991. Desde ese momento, la situación del Centro en materia de dotación de personal no ha variado. El Director también asume las funciones adicionales de Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Lima.

31. En junio de 1992, el Centro se trasladó a unos nuevos locales arrendados, que sigue compartiendo con el Centro de Información de las Naciones Unidas.

32. El Secretario General desea subrayar que, de conformidad con las condiciones en que se estableció el Centro y teniendo en cuenta la crisis financiera que afrontan las Naciones Unidas, no pueden facilitarse recursos con cargo al presupuesto ordinario de la Organización para los diversos programas de trabajo del Centro y, por lo tanto, se requieren contribuciones voluntarias para asegurar la viabilidad futura y el eficaz funcionamiento del Centro.

33. Desde que se presentó el informe anterior del Secretario General (A/46/365), se han prometido contribuciones voluntarias al Centro por valor de 34.813 dólares y hasta julio de 1992 se ha recibido un total de 65.669 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos del Canadá, Colombia, España, Italia, Noruega y Panamá por sus generosas contribuciones al Centro.

C. Centro Regional en Asia y el Pacífico

34. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, creado en 1989, funciona bajo los auspicios de la Oficina de Asuntos sobre el Desarme, que actúa como centro de coordinación de las contribuciones que aportan los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro. Se han confiado al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con carácter interino, las funciones de Director. El Centro está ubicado provisionalmente en un local del PNUD en Katmandú (Nepal). El presente informe abarca el período comprendido entre agosto de 1991 y julio de 1992.

1. Objetivos y actividades del Centro

35. En su resolución 42/39 D, de 30 de noviembre de 1987, la Asamblea General decidió que el Centro prestara, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados miembros de la región de Asia tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles, y coordinara además la ejecución de las actividades regionales en Asia en el marco de la Campaña Mundial de Desarme.

36. El Centro, que se inauguró el 30 de enero de 1989, sigue cumpliendo sus actividades de conformidad con el mencionado mandato. Sin embargo, dado que los recursos humanos y financieros de que dispone siguen siendo extremadamente limitados, sus actividades se circunscribieron fundamentalmente a difundir información sobre actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme, responder a las preguntas formuladas por el público en general, estudiantes y organizaciones no gubernamentales, y organizar una importante reunión anual en Katmandú.

37. Del 27 al 29 de enero de 1992 se celebró en Katmandú una reunión regional, la tercera de la serie, titulada "La no proliferación y otros temas relacionados con el desarme en la región de Asia y el Pacífico: tendencias y desafíos". La inauguración estuvo a cargo del Jefe interino de la Oficina de Asuntos sobre el Desarme, Sr. Johan Nordenfelt, y el Primer Ministro de Nepal, Sr. Girija Prasad Koirala, pronunció un discurso de bienvenida. Asistieron a la reunión 39 representantes de gobiernos, institutos de investigación y medios de comunicación, así como varios observadores de organizaciones no gubernamentales. Además de evaluar los importantes cambios y las tendencias surgidas en la situación internacional tras el fin de la guerra fría, en la reunión se intentó identificar medidas efectivas para hacer frente a los desafíos que afronta la comunidad internacional en el decenio de 1990 en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme, y de manera especial la proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. También se examinaron los enfoques regionales con miras a fomentar el proceso de desarme, la seguridad y la confianza entre los Estados de la región de Asia y el Pacífico. Prepararon y presentaron ponencias los siguientes oradores: el Sr. Johannes Bauch (Comisionado Adjunto de Control de Armamentos y de Desarme, Ministro de Relaciones Exteriores, Bonn, (Alemania)) el Embajador James E. Goodby, Washington, D.C., (Estados Unidos de América)) el Sr. Mark Hong (Representante Permanente Adjunto de la Misión Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas,

Nueva York (Estados Unidos de América)) el Sr. Ji Guoxin (Director de Estudios de Asia y el Pacífico, Shanghai, (China)) el Sr. Joon Num Mak (Analista Superior del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Kuala Lumpur, (Malasia)) el Dr. Seo-Hang Lee (Profesor del Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Seúl, (República de Corea)) el Sr. Li Hyong Chol (Investigador del Instituto para el Desarme y la Paz, Pyongyang, (República Popular Democrática de Corea)) el Embajador Peggy Mason (Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, (Canadá)) el Sr. Michael Moodie (Director Auxiliar del Organismo de Control de Armamentos y de Desarme de los Estados Unidos, Washington, D.C., (Estados Unidos de América)); el Dr. Gerald Segal (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Londres, (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)); y el Profesor Henry Trofimenko (Centro de Estudios de Seguridad Internacional de la Universidad de Maryland, (Estados Unidos de América)).

38. Además de las sesiones plenarias, en la reunión se organizaron también dos grupos de trabajo: mientras que el Grupo de Trabajo I se centró en temas relacionados con la no proliferación, el Grupo de Trabajo II se interesó por los enfoques regionales en relación con el proceso de desarme y el fomento de la seguridad y la confianza en el Asia meridional. La Oficina de Asuntos de Desarme publicó con posterioridad las ponencias presentadas en la Conferencia Regional y los resúmenes de los relatores de los dos grupos de trabajo, a saber, el Dr. James Cotton (Programa de Asia nororiental, Escuela de Investigación de Estudios del Pacífico, Universidad Nacional de Australia) por el Grupo I y el Sr. Nihal Rodrigo (Director General de Asuntos Políticos, Ministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka), por el Grupo II.

39. Están en marcha los preparativos para convocar una nueva reunión regional en Katmandú a principios del año próximo.

## 2. Dotación de personal y financiación

40. Además del Representante Residente del PNUD, que actúa como Director interino del Centro, el Oficial de Información de las Naciones Unidas también ha prestado asistencia al Centro en el cumplimiento de su mandato.

41. Como señaló el Secretario General en su exposición sobre las consecuencias de la resolución 44/117 F de la Asamblea General para el presupuesto por programas (A/C.1/44/L.64/Rev.1), la aplicación del párrafo 3 de la parte dispositiva de dicha resolución supondría la creación con cargo al presupuesto ordinario de un cargo de Director en la categoría de oficial superior en cada uno de los tres centros regionales. La creación de los puestos se escalonaría anualmente en forma sucesiva en el período comprendido entre 1990 y 1992. El puesto de Director del Centro Regional situado en Katmandú se creó con carácter temporal por dos años, entrando en funcionamiento a partir del 1º de enero de 1992.

42. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/39 D de la Asamblea General, el Centro se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. El Secretario General desea señalar que es necesario que aumente el número de contribuciones voluntarias para que el

Centro cumpla el mandato que le ha encomendado la Asamblea General y para garantizar su viabilidad y su eficaz funcionamiento. Los gastos de las tres reuniones regionales celebradas en Katmandú en los tres últimos años se sufragaron fundamentalmente con cargo a contribuciones extrapresupuestarias.

43. Desde que el Secretario General presentó su informe a la Asamblea General en 1991 (A/46/365), se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 52.559 dólares y hasta julio de 1992 se habían recibido en total 52.474 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de China, Italia, Nepal, Noruega y Tailandia por sus generosas contribuciones.

-----

